



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta Nº 18 /2017**

En la ciudad de San Juan, a los 25 días del mes de Julio de 2017, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2016; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

**Exp.039/17:** INFORME del árbitro Alaniz Celia, partido B Hispano vs. B Rivadavia, categoría: Infantil, disputado el: 22/04/17-  
 Campeonato: Oficial. – Informado: Quevedo Paola

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar a la Sra. Quevedo Paola con un llamado de atención. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.054/17:** INFORME del árbitro Ontiveros Hugo, partido SE de Comercio vs. Concepción PC, categoría: Junior, disputado el: 13/06/17-  
 Campeonato: Oficial. – Expulsado: Rodríguez Nicolás

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador Sr. Rodríguez Nicolás de Concepción PC en virtud de la aplicación del Art. 11, se aplica una pena provisoria de diez (10) fechas desde el momento de la expulsión. Se aplicara la pena definitiva cuando se compruebe la documentación que se le requiere al damnificado. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.055/17:** INFORME del árbitro Cano Gastón, partido Olimpia PC vs. B Rivadavia, categoría: Pre Juvenil, disputado el: 13/06/17-  
 Campeonato: Oficial. – Expulsado: Oviedo Oscar

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico Sr. Oviedo Oscar según lo estipula el Art. 25 inc. "d" con una pena reducida de sesenta (60) días corridos de suspensión y cien (100) entradas generales. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.056/17:** INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Richet y Zapata vs. Colon Jr., categoría: Primera, disputado el: 14/06/17-  
 Campeonato: Oficial. – Expulsado: Prado Guillermo

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico Sr. Prado Guillermo del Richet y Zapata con una fecha de suspensión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.---

**Exp.057/17:** INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Richet y Zapata vs. Colon Jr., categoría: Segunda, disputado el: 14/06/17-  
 Campeonato: Oficial. – Expulsado: Fernández Rubén

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador Sr. Fernández Rubén de Colon Jr. según lo estipula el Art. 23 inc. "e" con una pena reducida de dos (2) partidos de suspensión en base al descargo efectuado donde admite, ratifica y pide disculpas al informe del árbitro. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.061/17:** INFORME del árbitro García Gustavo, partido UV de Trinidad vs. Olimpia PC, categoría: Pre Juvenil, disputado el: 17/06/17-  
 Campeonato: Oficial. – Informado: Club UV de Trinidad

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club UV de Trinidad según lo estipula el Art. 27 inc. "d" con la pérdida de puntos en dicho encuentro. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Exp.062/17:** INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Social SJ vs. Richet y Zapata, categoría: Primera, disputado el: 23/06/17- Campeonato: Oficial. – Informado: Quinteros Santos Domingo

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico Sr. Quinteros Santos Domingo de Social SJ según lo estipula el Art. 25 inc. “d” con una pena reducida de sesenta (60) días corridos de suspensión y cien (100) entradas generales. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.063/17:** INFORME del árbitro González Ricardo, partido SE de Comercio vs. UD Estudiantil, categoría: Primera, disputado el: 23/06/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Martinazzo Ariel

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Técnico Sr. Martinazzo Ariel de UD Estudiantil según lo estipula el Art. 25 inc. “d” con una pena reducida de sesenta (60) días corridos de suspensión y cien (100) entradas generales. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.064/17:** INFORME del árbitro González Ricardo, partido SE de Comercio vs. UD Estudiantil, categoría: Primera, disputado el: 23/06/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Santiago Germán

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Medico Sr. Santiago Germán de UD Estudiantil según lo estipula el Art. 25 inc. “d” con una pena reducida de sesenta (60) días corridos de suspensión y ciento cincuenta (150) entradas generales. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.----

**Exp.065/17:** INFORME del árbitro Alaniz Celia, partido C Valenciano vs. SE de Comercio, categoría: Infantil y Pre Cadete, disputado el: 28/06/17- Campeonato: Oficial. – Informado: Andrada Eduardo

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Sr. Andrada Eduardo de SE de Comercio con un apercibimiento. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.066/17:** INFORME del árbitro González Ricardo, partido UD Bancaria vs. UV de Trinidad, categoría: Segunda, disputado el: 28/06/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Pereyra Juan

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador Sr. Pereyra Juan de UD Bancaria según lo estipula el Art. 23 inc. “d” con cuatro (4) fechas a partir de la expulsión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.067/17:** INFORME del árbitro González Ricardo, partido UD Bancaria vs. UV de Trinidad, categoría: Primera, disputado el: 28/06/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Montigel Facundo

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador Sr. Montigel Facundo de UD Bancaria según lo estipula el Art. 23 inc. “g” con tres (3) fechas a partir de la expulsión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.068/17:** INFORME del árbitro González Ricardo, partido UD Bancaria vs. UV de Trinidad, categoría: Primera, disputado el: 28/06/17- Campeonato: Oficial. – Informado: Mendez Federico

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Sr. Garin Jorge a partir del día de la fecha hasta el día 01/08/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Exp.069/17: INFORME del árbitro González Ricardo, partido UD Estudiantil vs. Social SJ, categoría: Primera, disputado el: 04/07/17- Campeonato: Revalida de Liga. – Informado: González Federico**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Sr. González Federico a partir del día de la fecha hasta el día 01/08/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito, quedando suspendido provisoriamente. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.070/17: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido B Rivadavia vs. CA Unión, categoría: Juvenil, disputado el: 08/07/17- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sierra Alejandro**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Técnico Sr. Sierra Alejandro a partir del día de la fecha hasta el día 01/08/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito, quedando suspendido provisoriamente. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

**Exp.071/17: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido B Rivadavia vs. CA Unión, categoría: Juvenil, disputado el: 08/07/17- Campeonato: Oficial. – Informado: Partido Suspendido**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar a los Delegados de los Clubes B Rivadavia y CA Unión a partir del día de la fecha hasta el día 01/08/2017 a las 20:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

RAUL SERAFINI

JOSE LUIS FERNANDEZ,

ALEJANDRO LESCURA